

*"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"*

C-68

OFICIO DE COMISION

Área: Subdelegación de Recursos Naturales
Oficio No. PFPA/9.3/4S.3/0889/2017.
Mexicali, B.C., a 21 de Abril de 2017.

C. SINAHÍ NAVARRO GONZÁLEZ.
INSPECTOR ADSCRITO A LA PROCURADURIA
FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE.
PRESENTE.-

Por medio del presente se le comisiona el día 21 de Abril del año en curso, para que realice recorridos de inspección y vigilancia en Ejidos ubicados dentro de las Delegaciones Municipales de La Rumorosa, Municipio de Tecate, Delegación de Primo Tapia, Municipio de Playas de Rosarito, así como atienda asuntos relacionados de la Subdelegación de Recursos Naturales en la ciudad de Tijuana, estado de Baja California. Lo anterior con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 45 fracción 1°, 2°, VII, X, XII, XIII, 46, 68 fracción IV, VIII, XII, XIII, XVIII, XIX, XXV, XXVI, XXXII, del Reglamento Interior vigente de La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre del 2012.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de Recursos Naturales.

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL DELEGADO DE LA PROCURADURIA FEDERAL
DE PROTECCION AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LIC. ISAAC JONATHAN GARCÍA PEREDA

C.c.p. Biol. Oswaldo Santillán Langerica.- Subdelegado de Recursos Naturales de la PROFEPA.- Ensenada, B.C.A.
C.c.p. archivo/minutario./sng*

10327